

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2017-6797 *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: construcción del nuevo puente sobre el río Saja en Virgen de la Peña. Tramo: Puente de Virgen de la Peña. Términos municipales: Cabezón de la Sal y Mazcuerras.*

Aprobado el proyecto de referencia por resolución del consejero de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 28 de abril de 2017 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13 de julio de 2017, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

— Ayuntamiento de Cabezón de la Sal: 10 de agosto de 2017, de 10:30 a 11:30 horas.

— Ayuntamiento de Mazcuerras: 10 de agosto de 2017, de 12:00 a 12:30 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 19 de julio de 2017.
El director general de Obras Públicas,
José Luis Gochicoa González.

JUEVES, 27 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 145

RELACIÓN DE AFECTADOS.
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE SOBRE EL RÍO SAJA
EN VIRGEN DE LA PEÑA. TRAMO: PUENTE DE VIRGEN DE LA PEÑA
TÉRMINOS MUNICIPALES: CABEZÓN DE LA SAL Y MAZCUERRAS

TÉRMINO MUNICIPAL DE CABEZÓN DE LA SAL

FINCA	POLÍGONO	PARCELA	TITULARES	DOMICILIO	OC. DEF (M2)	OC. TEM (M2)	TIPO CULTIVO/ USO
1	005	28	DOMINIO PÚBLICO VIARIO		0	118	Prado
2	005	48	JUNTA VECINAL DE CASAR DE PERIEDO	BO CASAR DE PERIEDO 39500 CABEZÓN DE LA SAL	374	0	Prado
3	33754	04	DESCONOCIDO		65	40	Tramo asfaltado
4	34771	19	GARCÍA-SALMONES GUTIÉRREZ, JOSÉ LUIS	LG VILLANUEVA DE LA PEÑA 39 MAZCUERRAS	0	242	Tramo asfaltado

TÉRMINO MUNICIPAL DE MAZCUERRAS

FINCA	POLÍGONO	PARCELA	TITULARES	DOMICILIO	OC. DEF (M2)	OC. TEM (M2)	TIPO CULTIVO/ USO
5	501	001	JUNTA VECINAL VILLANUEVA DE LA PEÑA	MAZCUERRAS 39509 MAZCUERRAS	890	2192	Prado
6	501	002	PÉREZ BUSTAMANTE GALDÓS	PZ LA MAGDALENA 7 PI:3 3350 LLANES (ASTURIAS)	247	252	Prado

2017/6797